



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 23/10 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita el reintegro del gasto producido por la adquisición del libro "Cuestiones de Control de la Administración Pública – Administrativo, Legislativo y Judicial", correspondiente a las Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho.

Que forman parte del inventario patrimonial de este organismo las publicaciones "Control de la Administración Pública – Administrativo, Legislativo y Judicial", "Servicio Público, Policía y Fomento", "Organización Administrativa, Función Pública y Dominio Público", "Cuestiones de Procedimiento Administrativo", "Cuestiones de Contratos Administrativos en Homenaje a Julio Rodolfo Comadira", "Cuestiones de Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público" y "Cuestiones de Acto Administrativo, Reglamento y Otras Fuentes del Derecho Administrativo" correspondientes a las Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho en los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 los cuales se encuentran registrados bajo los códigos de artículos N° D-1263, D-1343, D-1434, D-1499, D-1569, D-1625 y D-1701 respectivamente.

Que se hace imprescindible no discontinuar la serie de dichas publicaciones a fin de disponer de la obra en su conjunto, la que posee además carácter técnico-científico y es de uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que el Dr. Ricardo H. Francavilla, como asistente a las jornadas desarrolladas el corriente año, ha adquirido la publicación indicada en el considerando primero, la cual se ha incorporado al patrimonio de este organismo bajo el código de inventario N° D-1763; solicitando en consecuencia el reintegro del costo de la misma, la cual ha abonado en forma personal.

Que según consta en la factura N° 0002-00003835 de la firma Ediciones RAP S.A., obrante a fs.3, el costo del texto supra mencionado -edición exclusiva de dicha firma- es de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00).

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 –Libros y otros elementos de biblioteca– cuenta con crédito suficiente.

Que corresponde entonces autorizar el reintegro solicitado al agente mencionado.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto en el apartado d) del inciso 3) del artículo 26, Título III, Capítulo II de la ley Territorial N° 6 –modificado por el artículo 1° de la ley Provincial N° 510–.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso n) del Artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

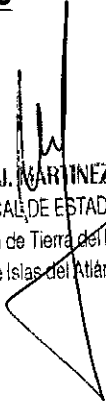
ARTICULO 1°.- Autorizar el reintegro al Dr. Ricardo H. Francavilla de la suma de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00) por la adquisición de la obra "Cuestiones de Control de la Administración Pública – Administrativo, Legislativo y Judicial", correspondiente a las Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, la que fuera abonada en forma personal con el pago de la Factura N° 0002-00003835 de la firma Ediciones RAP S.A.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

 **RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 24 /10**

Ushuaia, 28 MAYO 2010


VIRGLIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur